



RESOLUCION N° 1176-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2010

Expte. N° 24.719/10

VISTO estas actuaciones y la propuesta efectuada por la Secretaria Académica de la Universidad, Dra. Marta TORINO, para designar como Coordinadora del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU) - Ingreso 2011 de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a la Esp. Ing. Carolina COLLAVIDINO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta surge en virtud de:

- la urgente necesidad de cubrir dicho cargo,
- la experiencia demostrada por la Esp. Ing. Carolina COLLIVADINO, quien viene participando activamente en la Comisión de Ingreso y Articulación de la Universidad,
- su desempeño en funciones como Instructora del Curso de Ingreso de la Facultad de Ingeniería desde el año 1992 al 2000
- su desempeño como Coordinadora del CILEU en la Facultad de Ingeniería desde 2005 a 2010.
- el Orden de Méritos emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para el desempeño de las funciones de COORDINADOR GENERAL DEL CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) - INGRESO 2011, donde la Esp. Ing. Carolina COLLIVADINO figura en segundo lugar.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Esp. Ing. Carolina COLLIVADINO, D.N.I. N° 12.649.242, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñar las funciones de COORDINADORA DEL CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) - INGRESO 2011, en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre y desde el 1° de febrero hasta completar tres (3) meses.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por la Resolución CS-N° 518/10.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.